



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma



BOLETÍN
MUNICIPAL
SEPTIEMBRE 2025

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

SEPTIEMBRE 2025



**Alcaldía de Santiago entrega remozada
Casa Club y cancha en Monte Adentro
con inversión de RD\$19.3 millones**

Alcalde Ulises Rodríguez detalla construcción del Hospedaje Yaque en Santiago



Santiago de los Caballeros. – El alcalde Ulises Rodríguez ofreció este lunes detalles sobre el proyecto de construcción del Hospedaje Yaque, una obra de gran impacto social y económico para la ciudad, con una inversión de 470 millones de pesos.

Rodríguez explicó que el proyecto será sometido a licitación en aproximadamente cuatro semanas y que todo el proceso se publicará en la página oficial para garantizar transparencia. La obra contempla un edificio de tres niveles, diseñado para reubicar y organizar a los comerciantes y vendedores que actualmente ocupan las áreas externas del inmueble, lo que ha generado obstrucción en las vías circundantes.

“Con este proyecto vamos a garantizar espacios suficientes para todos los que hoy operan en el entorno. Queremos que el nuevo Hospedaje Yaque sea un centro digno, moderno y seguro para comerciantes y visitantes”, expresó el alcalde.

El edil destacó además que, en cumplimiento con lo planteado por el presidente Luis Abinader, se han iniciado conversaciones con los diferentes actores de la zona para asegurar un proceso participativo. Entre estos figuran vendedores informales, comerciantes establecidos y dueños de negocios tradicionales con décadas de actividad en el lugar.

Rodríguez subrayó la importancia del diálogo social para el éxito del proyecto, señalando que se busca un consenso que permita minimizar los impactos y garantizar que todos los sectores estén incluidos en la transformación del espacio.

Los anuncios fueron realizados durante la acostumbrada jornada “La Semanal con la Prensa”, encabezada por el presidente Luis Abinader, que en esta ocasión tuvo como sede la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Alcaldía de Santiago reconoce al actor Manny Pérez como “Hijo Adoptivo” de la ciudad



Santiago de los Caballeros, – El Concejo de Regidores de la Alcaldía de Santiago de los Caballeros otorgó este lunes la distinción de “Hijo Adoptivo” al reconocido actor y guionista dominicano Manny Pérez, en honor a su sobresaliente trayectoria internacional en el cine y la televisión.

La resolución fue aprobada en la Sesión Ordinaria del 2 de septiembre de 2025, mediante el acta No. 18-25, a solicitud de la Dirección de Cultura y Arte. La lectura de la resolución estuvo a cargo del secretario municipal Luis José Cruz, con la presencia de Arismendi Dajer, secretario general, Miriam Cruz García, directora de Cultura y Arte de la Alcaldía, y una comisión de regidores, entre otras personalidades.

Al entregar el reconocimiento, el alcalde Ulises Rodríguez manifestó su orgullo por honrar a Manny Pérez como Hijo Adoptivo de Santiago de los Caballeros, destacando su trayectoria en el cine nacional e internacional y su contribución al desarrollo cultural de la ciudad.

“Es un acto justo y merecido, porque tú representas un ejemplo a seguir. Reconocer a quienes hacen el bien y destacan en su trayectoria estimula a las nuevas generaciones y honra a quienes, durante toda su vida, se han comportado como buenos ciudadanos. Nos sentimos orgullosos de entregarte este reconocimiento y, a partir de hoy, te conviertes oficialmente en Hijo Adoptivo de Santiago de los Caballeros”, manifestó el alcalde Ulises Rodríguez.

Al recibir el reconocimiento Manny Pérez, compartió su inspiradora trayectoria, desde su infancia en una familia humilde en República Dominicana hasta su consolidación en Hollywood. Tras llegar a Estados Unidos a los 10 años sin conocimiento del inglés, comenzó a estudiar actuación y participó en obras de teatro locales. Posteriormente, se formó en Nueva York y trabajó junto a figuras como Jennifer López, Denzel Washington y Colin Farrell. Hoy regresa al país para continuar su aporte al cine dominicano, destacando la filmación de La Soga 1 en Santiago de los Caballeros, donde inició su carrera en el cine nacional.

“Yo obtuve mis propios zapatos a los 5 años. Mi familia se mudó a Estados Unidos cuando yo tenía 10 y no sabía nada de inglés. Desde chiquito me fascinaba actuar para mis hermanos y soñaba con ver una pantalla grande. Estudié actuación intensamente en Nueva York y gracias a Dios he trabajado con Jennifer López, Denzel Washington, Colin Farrell y muchos más. Pero siempre quise regresar a mi país a hacer cine, y aquí comencé La Soga 1, una película que filmé en Santiago de los Caballeros, un lugar muy especial para mí. Estoy muy agradecido por este gran honor”, manifestó Manny Pérez.

El presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’ Óleo, expresó su orgullo al reconocer a Manny Pérez como Hijo Adoptivo de Santiago de los Caballeros por su destacada trayectoria en el cine nacional e internacional.

Alcaldía de Santiago entrega remozada Casa Club y cancha en Monte Adentro por RD\$19.3 millones



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago entregó este jueves totalmente remozadas la Casa Club y la cancha de Las Palmas de Monte Adentro, con una inversión de RD\$19,365,623.42, ejecutada mediante el presupuesto administrativo.

Al entregar la obra el alcalde Ulises Rodríguez aseguró que el remozamiento de la Casa Club y la cancha de Las Palmas de Monte Adentro forma parte del plan de rescate de infraestructuras comunitarias que impulsa su gestión en todo Santiago, con el objetivo de brindar a la juventud espacios de calidad para el deporte y la recreación.

"Este proyecto no es solo una obra de infraestructura, es una apuesta por la juventud, el deporte, la cultura y la integración social. Queremos que los jóvenes tengan instalaciones de calidad donde practicar deporte, que las familias tengan un lugar para compartir y que la comunidad se fortalezca alrededor de espacios que promuevan la sana convivencia", manifestó Ulises Rodríguez.

La gobernadora Rosa Santos aseguró que, aunque existen obras grandes, son las obras sencillas las que realmente impactan la vida de las comunidades. Felicitó al alcalde por comprender esta realidad y atender las necesidades básicas de la población, destacando que iniciativas como la Casa Club y la cancha de Monte Adentro no solo ofrecen espacios de recreación y capacitación, sino que permiten a los vecinos sentirse escuchados, valorados y cercanos a su gestión.



El regidor Darío Siri expresó: "Hoy estamos en la comunidad de Monte Adentro, sector Las Palmas, entregando la Casa Club y la cancha, que fue un compromiso del alcalde Ulises Rodríguez con esta comunidad. Señor alcalde, usted no inaugura una obra más, sino un anhelo de muchos años de los jóvenes, adultos y niños que aquí practican deporte. Con esta y muchas otras obras, Santiago continúa transformándose de su mano."

En nombre de la comunidad, la presidenta de la Junta de Vecinos, Ana María Rodríguez, manifestó su alegría por la inauguración de la Casa Club y la cancha, destacando que estas instalaciones no solo representan una construcción física, sino también el valor del compromiso colectivo.



Bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales se remozó un solar de 1,200 metros cuadrados que incluyó la Casa Club, la cancha y las áreas exteriores.

Los trabajos abarcaron la reparación de aceras y contenes, colocación de pisos en cerámica, puertas, ventanas y protectores en hierro, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y de pintura general.

Se construyó un muro perimetral con malla Eurolux, gradas en hormigón y una explanada en la cancha, además de recapeo de asfalto y señalización vial. El proyecto fue complementado con jardinería, la instalación de una tarja identificadora y letreros en baños, oficinas y cafetería.



Alcaldía de Santiago e Industria San Miguel entregan remozado Parque de la Mujer con área de ejercicios y casitas para emprendedoras



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago, junto a Industria San Miguel (ISM), inauguró este jueves un nuevo y moderno espacio de ejercicios al aire libre en el Parque de la Mujer, ubicado en los Jardines Metropolitanos de la ciudad, como parte de los esfuerzos para promover la salud, la recreación y el bienestar comunitario.

En el mismo acto fueron reaperturadas las casitas del programa “Mujeres que Emprenden”, una iniciativa municipal que fomenta el desarrollo económico de mujeres emprendedoras, ofreciéndoles espacios adecuados para impulsar sus proyectos y fortalecer la economía local.

El alcalde Ulises Rodríguez destacó que la entrega del Parque de la Mujer responde a la creciente demanda de espacios públicos en Santiago, subrayando que el remozamiento incluye áreas de ejercicios y la reapertura de casitas destinadas a mujeres emprendedoras, con el objetivo de impulsar la economía local y fortalecer la vida comunitaria.

“Hoy entregamos un parque completamente remodelado, con áreas de ejercicios y la reapertura de las casitas, ahora destinadas al programa Mujeres que Emprenden. Con estos espacios renovados impulsamos el talento y la creatividad de nuestras mujeres, fortaleciendo la economía local y haciendo de Santiago una ciudad más saludable y activa”, expresó el alcalde Ulises Rodríguez.

De su lado, Mario Medina, gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de ISM, afirmó que la apertura del área de ejercicios en el Parque de la Mujer constituye una muestra de lo que se puede lograr cuando el sector privado, las autoridades y la comunidad trabajan unidos, destacando que la iniciativa busca impulsar un estilo de vida activo, saludable y accesible para todos.

La vicealcaldesa Mariana Moreno destacó que el Parque de la Mujer, concebido desde su origen con un espíritu inclusivo, fue remozado gracias al esfuerzo del alcalde Ulises Rodríguez y del equipo municipal, incorporándole nuevos equipamientos urbanos orientados al ejercicio, la vida sana y la convivencia familiar.

La directora de Cultura del Ayuntamiento de Santiago, Miriam Cruz García, resaltó que el departamento siempre aprovecha cada espacio para promover el arte y la inclusión, destacando la participación de niños especiales en la apertura del Parque de la Mujer y la reactivación de las casitas a través del programa Mujeres que Emprenden, destinado a apoyar a trabajadoras santiagueras en el sustento de sus familias.

Finalmente, Zaira Pichardo, en representación de las mujeres emprendedoras que ocupan las casitas del Parque de la Mujer, agradeció al alcalde Ulises Rodríguez y al Ayuntamiento de Santiago por el apoyo brindado, destacando la importancia de estos espacios para el desarrollo de sus proyectos productivos y la economía local.

Alcalde Ulises Rodríguez entrega construcción del Parque Infantil Habitacional Las Charcas con inversión superior a RD\$ 9.6 millones



Santiago de los Caballeros. – El alcalde Ulises Rodríguez entregó este miércoles la construcción del Parque Infantil Habitacional Las Charcas, una obra ejecutada a través del presupuesto participativo, con una inversión de RD\$ 9,647,757.50.

Durante el acto, Rodríguez destacó que este espacio recreativo responde a las necesidades expresadas por los comunitarios, quienes eligieron y priorizaron la obra como parte del modelo de democracia local que impulsa la Alcaldía de Santiago.

“El Parque Infantil de Las Charcas es más que un espacio físico; es un símbolo de nuestro compromiso con el bienestar de la gente. Queremos que los niños, jóvenes y familias disfruten de un lugar digno, seguro y moderno, que fortalezca la convivencia y los lazos comunitarios”, afirmó el alcalde.



En tanto que, El regidor Raúl Domínguez, invitó a los miembros de la comunidad a expresar su agradecimiento al alcalde y al equipo responsable del proyecto, resaltando la importancia de reconocer el esfuerzo detrás de una obra que tendrá un gran impacto social y beneficiará directamente a quienes visiten este espacio.

En nombre de la comunidad, Danilo Martínez, presidente de la Junta de Vecinos de Las Charcas, celebramos la entrega de este remozado parque, un logro que representa 25 años de esfuerzo colectivo y liderazgo local. Agradecemos especialmente al alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, por su respaldo y acompañamiento en este proyecto.



El remozamiento del parque fue ejecutado bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales e incluyó un replanteo y nivelación del terreno, la construcción de un muro perimetral de 135 metros lineales, así como la edificación de aceras, contenes y senderos con rampas accesibles. También se colocó una verja perimetral tipo Hércules para reforzar la seguridad del espacio.

En el aspecto de infraestructura eléctrica, se instalaron reflectores de 50W, lámparas de 30W, tomacorrientes, panel y registros eléctricos, garantizando un parque bien iluminado y seguro para la comunidad.

El área infantil fue equipada con juegos recreativos como sube y baja, columpios de tres asientos, un carrusel y un juego tipo Hippo, mientras que en el paisajismo se integraron grama bermuda, crotos enanos, trinitarias, roble amarillo y piedras decorativas, con el objetivo de ofrecer un entorno más natural y atractivo para los visitantes.

El parque también dispone de una caseta de vigilancia y un sistema de cámaras de seguridad con siete unidades, además de bancos en hierro, zafacones plásticos y tarja, lo que aporta mayor comodidad y confianza a quienes lo utilicen.

En acto estuvieron presentes la vicealcaldesa Mariana Moreno, Cholo D'Oleo, presidente del Concejo de Regidores, así como los regidores Alberto Veras, Luís (Minino) Cabrera, Yudelka Castellanos, Eddy Taveras y Hector Concepcion, entre otras autoridades y decenas de comunitarios.



Tras más 15 años de abandono, alcalde Ulises Rodríguez reinicia los trabajos de la Estación Central de los Bomberos



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago dejó oficialmente iniciados los trabajos de terminación de la Estación Central de los Bomberos, con una inversión de RD\$ 66,531,907.37, financiados con recursos del presupuesto administrativo municipal y del Gobierno central. Esta obra, ubicada en el sector El Dorado, permaneció inconclusa y en abandono por más de 15 años, y ahora avanza para brindar un servicio digno y eficiente a la ciudad.

Al iniciar los trabajos el alcalde Ulises Rodríguez, destacó que esta es una obra de trascendencia local, regional y nacional, y con ella están cumpliendo un compromiso asumido con la ciudadanía, convirtiendo en realidad un anhelo de muchos años de la ciudad.

“Estamos aquí frente a esta obra que estuvo abandonada por más de 15 años. Muchos pensaron que nunca se concluiría, pero hoy, con hechos y no con palabras, estamos demostrando que se puede cumplir. La terminación de esta estación central de bomberos permitirá que nuestros bomberos estén en mejores condiciones para servir y proteger la vida de nuestra gente”, declaró el alcalde.

El Concejo de Regidores de Santiago aprobó en una sesión pasada a unanimidad que la Estación Central de los Bomberos lleve el nombre del exalcalde José Enrique Sued, en reconocimiento a su firme decisión de iniciar la construcción de este importante edificio para la ciudad.

El ingeniero Luis Lora, presidente del Patronato de Ayuda al Cuerpo de Bomberos de Santiago, afirmó: “Hoy hay una fiesta de Santiago, que yo la defino en una sola palabra: voluntad. Cuando se tiene la voluntad de hacer las cosas, se buscan los medios para realizarlas. Queremos agradecer especialmente a Georg Schwarzbartl, quien luchó hasta su muerte para que los bomberos de Santiago tuvieran una calidad de vida digna. Seguiremos vigilantes y en apoyo a este ser humano digno y servicial como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.”

En tanto, el General Alexis Moscat, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, manifestó: “Hace más de quince años participé en el primer picazo de esta obra, y hoy, gracias a la voluntad de Dios, tenemos la oportunidad de hacerlo realidad nuevamente. No se trata solo de un compromiso del señor alcalde, sino de la suma de esfuerzos del sector comercial, empresarial y de toda la ciudad de Santiago, para que nuestros bomberos cuenten con dignidad y la representación adecuada para servir con responsabilidad y eficiencia.” La bendición del acto estuvo a cargo del diácono Yani Díaz.

Detalles técnicos de la obra

La obra, bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales, contempla un amplio plan de intervención. Se ejecutará un reforzamiento estructural con muros de concreto armado, garantizando mayor resistencia y estabilidad.

En el área de vialidad, se realizarán movimientos de tierra, pavimento en hormigón pulido, construcción de bordillos, aceras y señalización vial. La verja perimetral estará compuesta por muros de bloques, columnas y estructura metálica.

La zona operativa dispondrá de garajes con capacidad para cuatro unidades y un área de mecánica ligera. En la parte administrativa se levantará una recepción, oficinas, sala de conferencias, cocina, comedor, almacén general, cuarto de bombas, dormitorios, baños y vestidores.

En cuanto a instalaciones modernas, la estación contará con un transformador de 225KVA, un generador de 30KVA, sistemas de drenaje sanitario y pluvial, suministro de gas e instalaciones sanitarias de última generación. El diseño también incorpora rampas inclusivas, corredores perimetrales, áreas verdes y un muro de honor con placa conmemorativa.

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

